



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.188 DE 2015, CUYO OBJETO “ADQUISICION DE 6 CATETERES DE PRESION TISULAR DE OXIGENO NEUROVENT CON DESTINO A LA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO POSTQUIRURGICO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”.

PROPONENTE	CUMPLE	FOLIOS
LA INSTRUMENTADORA SAS NIT: 860.503.565-9		
Carta de presentación de la propuesta debidamente Diligenciado y firmado.	SI	38-39
Certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces.	SI	20-24
Formulario de manifestación de inhabilidades e incompatibilidades.	SI	44
Compromiso Anticorrupción.	SI	41-42
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI	27-28
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República.	SI	30-31
Fotocopia de cedula de ciudadanía de Representante legal.	SI	36
Antecedentes Judiciales	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Experiencia	NO	CUMPLE
Pago de aportes Parafiscales y los propios de la Seguridad Social.	SI	34

OBSERVACION: Verificados los documentos que acompañan la propuesta, se observa que el oferente en mención no acredita la experiencia exigida en el Numeral 3 de la Invitación Publica No.188/2015. Se le requiere para que subsane dicho requerimiento conforme al Artículo 5 parágrafo 1 de la Ley 1150/2007.

VERIFICACION: El oferente **NO** se encuentra HABILITADO JURIDICAMENTE para participar en el proceso de selección.


Doctor Jimmy Reyes
Abogado Grupo Gestión Contratos

Síguenos en >    

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

[Inicio](#)[Institución](#)[Contáctenos](#)

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/10/2015 a las 14:09:36 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 53055169 y
Nombres: VEGA PEREZ LUISA FERNANDA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

[Volver al Inicio](#)[Solicitudes, Quejas, Reclamos](#)

Manual de Navegación | Políticas de Seguridad | Políticas de Privacidad y Uso | Mapa del Sitio | LOGIN

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Carrera 59 N° 24-21, CAN, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8am a 12pm y 2pm a 5pm
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 600
FAX (571) 3159581 • E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Todos los derechos reservados 2011.



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTION CONTRATOS

FECHA: 09 de octubre de 2015

EVALUACION ECONOMICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.188 de 2015+

CUYO OBJETO ES: "ADQUISICION DE SEIS (6) CATETERES DE PRESION TISULAR DE OXIGENO NEUROVENT"

- OFERTAS RECIBIDAS.

No.	OFERENTE	VALOR OFERTA
1	LA INSTRUMENTADORA S.A.S Nit. 860503565-9	\$21.621.600

De conformidad a lo descrito en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2, la verificación de requisitos se hará exclusivamente en relación al proponente con el precio más bajo: "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

OFERENTE MENOR PRECIO EVALUAR: LA INSTRUMENTADORA S.A.S

- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA

Dando cumplimiento a lo establecido en la Invitación Pública, numeral 7.1 VERIFICACION ECONOMICA, acápite segundo: "Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas; en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección, la entidad realizara las correcciones necesarias".

				VALOR OFERTADO			PRECIO REFERENCIA	DIFERENCIA
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNT	VR IVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA
1	CATÉTER DE PRESIÓN, TISULAR DE OXIGENO NEUROVENT	UNIDAD	6	3.603.600	-	21.621.600	21.621.600	-
VALOR TOTAL LISTA PRECIOS				3.603.600	-	21.621.600	21.621.600	

Salud – Calidad – Humanización

Verificado el Formulario No. 5 PROPUESTA ECONOMICA y cotejadas las operaciones aritméticas y los precios ofertados, la propuesta presentada por la Firma **CUMPLE** con la propuesta económica, dado que oferta a un precio igual a los PRECIOS DE REFERENCIA establecidos por el Hospital Militar Central, siendo el valor real y total de su oferta VEINTI UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS PESOS (\$21.621.600),

• **DOCUMENTOS DE VERIFICACION**

REQUISITOS	CUMPLE	FOLIO	OBSERVACION
Copia Formulario del Registro Único Tributario – RUT-	SI	03-09	
Copia Resolución de Facturación DIAN vigente y de la Diligencia de Notificación Personal	SI	11	
FORMULARIO No. 4: DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF	SI	13	
CERTIFICACIÓN BANCARIA: Original no mayor a 30 días de presentación de la oferta	SI	17	
FORMULARIO No. 05: PROPUESTA ECONOMICA –	SI	15	

La oferta presentada por la firma **CUMPLE** económicamente, presentando la documentación de verificación exigida y se encuentra **HABILITADA**, para continuar con la evaluación jurídica y técnica, a fin de determinar el cumplimiento total de los requisitos establecidos en el presente proceso.


Admr. Pub. **NICOLAS MORALES BERMUDEZ**
Contratista Grupo Gestión Contratos
Evaluador Económico

Salud – Calidad – Humanización



"Salud - Calidad - Humanización"

13 OCT 2015

Bogotá, D.C.,

29865

Nº DIGE-SUMED-UCCR

Señor PD.

Miguel Angel Obando Castillo

Grupo Gestión Contratos

Hospital Militar Central

Gn.-

**Asunto: Evaluación técnica de la oferta de catéter de presión tisular
De oxígeno cerebral**

Cordial saludo

Con el objeto de poder monitorizar adecuadamente los pacientes neurocriticos se solicitó la consecución de catéteres de presión tisular de oxígeno que cumplieren con las siguientes características técnicas requeridas :

1. Material en poliuretano individual
2. Alma de titanio
3. Diámetro Frens
4. Longitud de 58 Centímetros
5. Tecnología de medición por microchip compatible con resonancia de 1.5 a 3 T
6. Escala numerada

A esta convocatoria se presentó la casa comercial la Instrumentadora S.A.S cuyo catéter según la ficha técnica enviada no solamente cumple con todos los requisitos sino que los supera pues no solamente permite la medición tisular de oxígeno sino que además mide presión intracraneana y temperatura cerebral. Según resolución número 2011021172 del 13 de Junio del 2011 mediante el cual se concedió Registro Sanitario al "SISTEMA DE CATETER DE PRESION DE PRESION NEUROQUIRURGICO Y ACCESORIOS RAUMEDIC " la composición del catéter consta de : " El catéter está compuesto por cuerpo poliuretano (PUR) cabezal titanio (TI), KIT de cateterización tornillo; polímero (HDPE) , estilete: Aleación Molibdeno, Cromo, Níquel,- Destornillador acero inoxidable, Tapa de fijación y empaque". USOS " "Los catéteres de presión de precisión neuroquirúrgicos raumedic son utilizados para la medición de la presión intracraneal, la perfusión cerebral, la presión parcial de oxígeno y temperatura del tejido cerebral en pacientes con sospecha de aumento de la presión intracraneal (ICP).

"Salud - Calidad - Humanización"



13 OCT 1964

RECEIVED

COMMUNICATIONS SECTION

TO: DIRECTOR, FBI
FROM: SAC, NEW YORK
SUBJECT: [Illegible]

RE: [Illegible] (NY 100-100000) (P)

URGENT

TO DIRECTOR, FBI (100-100000) (P)
FROM NEW YORK (100-100000) (P)
SUBJECT: [Illegible]

- 1. [Illegible]
- 2. [Illegible]
- 3. [Illegible]
- 4. [Illegible]
- 5. [Illegible]

A copy of the report of the New York Office dated 10/12/64, captioned as above, is being furnished to the Bureau for information. The report contains information regarding the activities of the [Illegible] in New York City. It is requested that the Bureau be kept advised of any further information received regarding this matter.

Very truly yours,
[Illegible Signature]

Special Agent in Charge



"Salud - Calidad - Humanización"

Vale la pena aclarar que en el mundo tan solo dos compañías producen catéteres con estas características :

1. Integra life sciemce company con el sistema lycox que no está presente en Colombia
2. Raumedic con los catéteres neurovent que son los representados por la Instrumentadora en el país.

Por lo tanto se considera que con base en las especificaciones técnicas plasmadas en la invitación a ofertar en el proceso de selección de mínima cuantía 188 de 2015 la oferta de la Instrumentadora S.A.S se ajusta en todos los requisitos mínimos exigidos .

Atentamente,

P/A

Ricardo Uribe Moreno MD
Coordinador Unidades de Cuidado Crítico Adulto

Elaboró : AZUCENA

"Salud - Calidad - Humanización"

